CUESTIÓN UIT-R 37-6/5[[1]](#footnote-1)

Sistemas móviles terrestres digitales para aplicaciones concretas

(1978-1982-1992-1995-1997-2007-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que el número de estaciones de radiocomunicación del servicio móvil terrestre aumenta muy rápidamente;

*b)* que en varias zonas geográficas la creciente demanda de canales radioeléctricos procedente del servicio móvil terrestre ha producido una grave congestión en las bandas de frecuencias atribuidas a este servicio;

*c)* que, para aliviar la congestión de estas bandas, así como la prevista en el futuro, conviene que el servicio móvil terrestre emplee técnicas que permitan economizar espectro;

*d)* que puede lograrse una mayor eficacia en la utilización del espectro teniendo en cuenta ciertas características fundamentales del sistema tales como la densidad de tráfico, el grado de servicio, etc., y los costes:

– facilitando un mayor número de canales de tráfico con una anchura de banda determinada;

– optimizando el tamaño de las zonas de cobertura de la estación de base;

– combinando éstas y otras técnicas;

*e)* que la tecnología digital aplicada en dichos sistemas puede exigir anchuras de canal distintas de las utilizadas en los actuales servicios móviles terrestres;

*f)* que los sistemas basados en la tecnología digital ofrecen un alto nivel de privacidad y seguridad;

*g)* que estos sistemas pueden proporcionar las capacidades que necesitan determinados grupos de usuarios de aplicaciones tales como radiocomunicaciones móviles privadas y públicas, servicios de utilidad pública, cibersanidad, protección pública y socorro en casos de catástrofe, comunicaciones de máquina a máquina, etc.;

*h)* que sería conveniente, particularmente en el caso de los sistemas que funcionan en zonas fronterizas de países vecinos, concertar un acuerdo internacional sobre determinadas características del sistema para obtener la máxima flexibilidad de utilización,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son, en relación con la eficacia de utilización de frecuencias, las características óptimas de estos sistemas, teniendo en cuenta factores tales como la capacidad del sistema necesaria para prestar servicio a un gran número de usuarios, la zona de cobertura de la estación de base, la complejidad del equipo, los factores de propagación y los objetivos de calidad?

2 ¿Cómo pueden estos sistemas satisfacer la demanda de los usuarios y cuáles son los requisitos operativos?

3 ¿Cuáles son las capacidades y facilidades ofrecidas por estos sistemas que satisfacen los requisitos de determinados grupos de usuarios de aplicaciones tales como radiocomunicaciones móviles privadas y públicas, servicios de utilidad pública, cibersanidad, protección pública y socorro en casos de catástrofe, comunicaciones de máquina a máquina, etc.?

4 ¿Cuáles son los parámetros del sistema sobre los que conviene alcanzar acuerdos internacionales para asegurar la compatibilidad entre los sistemas y/o la explotación de los distintos sistemas de zonas de cobertura vecinas?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones, Informes o Manuales;

2 que dichos estudios terminen en 2027.

Categoría: S2

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. En el año 2019, la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-1)